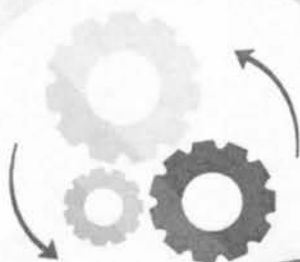




**HOSPITAL  
DEL SARARE**  
Empresa Social del Estado

# **INFORME PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA I Semestre 2026**

**SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL  
CONTROL INTERNO**



**Sistema Integrado  
de Gestión**



## 1. Tabla de Contenido

### Tabla de contenido

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Tabla de Contenido .....                                                                                    | 2  |
| 2. Introducción .....                                                                                          | 3  |
| 3. Objetivo del Informe .....                                                                                  | 3  |
| 5. Metodología .....                                                                                           | 4  |
| CANALES DE RECEPCIÓN .....                                                                                     | 5  |
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑO 2026 .....                                                      | 5  |
| 1. Producción de Residuos Hospitalarios .....                                                                  | 5  |
| Rutas Sanitarias .....                                                                                         | 11 |
| 2. Manual para el Manejo de Residuos Generados en las Diferentes Actividades Realizadas por los Procesos. .... | 17 |
| 3. Programa de Reciclaje Institucional .....                                                                   | 18 |
| 4. Programa de usos eficiente y ahorro de agua institucional .....                                             | 23 |
| 5. Programa de uso eficiente de ahorro de energía institucional .....                                          | 27 |
| 6. Programa de cultura ecológica institucional .....                                                           | 30 |
| 7. Programa de conservación de medio ambiente institucional .....                                              | 32 |
| 8. Programa de control integral de manejo de plagas .....                                                      | 33 |
| Actividades de Capacitación y Socialización .....                                                              | 35 |
| 6. Análisis y Resultados .....                                                                                 | 36 |
| 7. Conclusiones y recomendaciones .....                                                                        | 36 |
| 8. Glosario de Términos .....                                                                                  | 39 |
| 9. Interpretación de Gráficos y Tablas .....                                                                   | 40 |
| 11. Control de Elaboración .....                                                                               | 41 |

## 2. Introducción

En cumplimiento de uno de los propósitos fundamentales del Sistema de Control Interno, orientado a promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el ejercicio de las funciones de la entidad, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Seguimiento al Plan para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA), correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2026.

El presente seguimiento se realiza en el marco de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno y de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1068 de 2015, el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 y el artículo 16 del Decreto 3036 de 2016, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades programadas, identificar avances y oportunidades de mejora, y contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional en materia de residuos generados durante la prestación de servicios de salud y demás actividades relacionadas.

## 3. Objetivo del Informe

Evaluar la gestión y el desempeño del subproceso de Gestión Ambiental mediante la verificación del nivel de ejecución y cumplimiento del Plan para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA).

El seguimiento busca identificar y exponer las situaciones, hechos, avances, debilidades y posibles incumplimientos evidenciados durante el periodo evaluado, con el propósito de proporcionar información objetiva que sirva de base para la toma de decisiones, el fortalecimiento de los controles institucionales y la formulación de las recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

## 4. Línea estratégica y normativa

Para el presente informe se tomarán como base el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades realizadas por el subproceso de gestión ambiental en cumplimiento a la normatividad y la ejecución y monitoreo del plan de acción en el primer semestre del año 2026.

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"

- Decreto 780 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Título 10 Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención de Salud y otras Actividades".
- Decreto 284 de 2018 de 2018 "Por medio de la cual se adiciona el decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos – RAEE y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1512 de 2012 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones".
- Resolución 1297 de 2010. Por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 1457 de 2010. "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones".
- Resolución 1675 del 2 de diciembre de 2013. "Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Plaguicidas".
- Resolución 1164 de 2002 Expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares.
- Resolución 591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades".

En donde la oficina de control interno deberá controlar y vigilar el seguimiento del programa de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades– PGIRASA, de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe anual.

## 5. Metodología

La oficina de Control Interno, con el apoyo del subproceso de Gestión Ambiental quien relaciona toda la información y actividades realizadas en el primer semestre del 2026 para el **Hospital del Sarare E.S.E**, en la carpeta compartida líderes \\192.168.1.4\lideres-sig\10. GESTION AMBIENTAL\PGIRASA, realiza seguimiento efectuando la verificación y análisis de la información, para establecer el cumplimiento de las medidas del SIG-01-R01 Plan de Residuos -PGIRASA, el

cual comunica conclusiones y recomendaciones que aporten a la mejora continua y al desempeño de los procesos.

## **CANALES DE RECEPCIÓN**

La información suministrada es facilitada por Formatos SIG-04-F09 Consolidado Manifiesto de Carga de Residuos Peligrosos, Formato de Producción de Residuos 2026 HS, Formato SIG-04-F33 Registro de Temperatura y Humedad del Depósito Central de residuos Peligrosos, Manual para el Manejo de Residuos Generados en las Diferentes Actividades Realizadas por los Procesos, no obstante, se encuentran los siguientes anexos:

- Anexo 1: Manual para el Manejo de Residuos Generados en las Diferentes Actividades Realizadas por los Procesos.
- Anexo 2: Programa de Reciclaje Institucional
- Anexo 3: Programa de usos eficiente y ahorro de agua institucional
- Anexo 4: Programa de uso eficiente de ahorro de energía institucional
- Anexo 5: Programa de cultura ecológica institucional
- Anexo 6: Programa de conservación de medio ambiente institucional
- Anexo 7: Programa de control integral de manejo de plagas

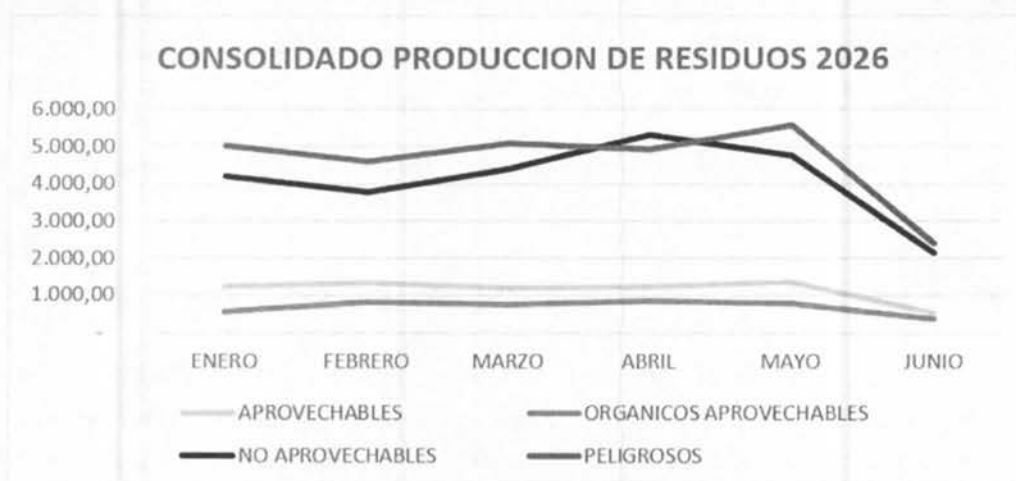
## **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑO 2026**

Verificando la información en el Plan para la Gestión Integral de Residuos en la Atención en Salud y otras Actividades- PGIRASA se evidenciaron las siguientes actividades realizadas por el plan y los diferentes anexos de este.

### **1. Producción de Residuos Hospitalarios**

Se realiza monitoreo de la recolección de los residuos hospitalarios en todas las sedes y áreas de la institución, el cual el proceso de gestión ambiental consolida mes a mes los residuos aprovechables, los orgánicos, los no aprovechables y los peligrosos, por el cual en los meses de enero a mayo se mantiene la producción de los residuos, así mismo se evidencia una disminución en el mes de junio.





*Ilustración 1 Consolidado de producción de Residuos*

En el formato RH1 se registra por servicios el tipo de residuo y la cantidad producida diariamente, este formato SIG-02-F11 Inspección de Recipientes y Residuos en la ESE Hospital del Sarare. Así mismo se revisa el consolidado de la recolección de residuos generados en el primer semestre de la vigencia 2026.

|                  | APROVECHABLES | ORGANICOS APROVECHABLES | NO APROVECHABLES | PELIGROSOS | TOTAL     |
|------------------|---------------|-------------------------|------------------|------------|-----------|
| I SEMESTRE 2025  | 7.278.90      | 3.114.16                | 17.724.90        | 33.829.70  | 6.194.766 |
| II SEMESTRE 2025 | 7.730.85      | 3.637.70                | 26.603.90        | 30.274.80  | 6.824.725 |
| I SEMESTRE 2026  | 6.918.00      | 4.102.70                | 24.622.10        | 27.613.40  | 6.325.620 |

*Tabla 1 Total producción de residuos primer semestre 2026*

Durante el año 2025, el 52 % de la producción total de residuos se generó en el segundo semestre (6.824.725), mientras que el 48 % correspondió al primer semestre (6.194.766). Por su parte, en el primer semestre de 2026 se registró una producción de 6.325.620, evidenciando una disminución frente al segundo semestre de 2025, aunque superior a la registrada en el primer semestre de la

vigencia anterior, lo que refleja un comportamiento relativamente estable en la generación de residuos.

Para detectar los anteriores dos son recolectados de la siguiente tabla por mes y tipo de residuos.

| CONSOLIDADO ANUAL POR TIPO DE RESIDUO HOSPITAL DEL SARARE |               |                  |                          |                                            |                     |                     |                      |                                      |                         |                       |                   |                    |                |                |           |           |
|-----------------------------------------------------------|---------------|------------------|--------------------------|--------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------|-----------|
| RESIDUOS NO PELIGROSOS                                    |               |                  |                          | RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSO |                     |                     |                      | OTROS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS |                         |                       |                   |                    |                |                |           |           |
| MESES                                                     | APROVECHABLES | NO APROVECHABLES | DEGRADADOS APROVECHABLES | TOTAL                                      | RESIDUOS PELIGROSOS | RESIDUOS BIOLÓGICOS | RESIDUOS INFECCIOSOS | RESIDUOS QUÍMICOS                    | RESIDUOS FARMACOLÓGICOS | RESIDUOS RADIOACTIVOS | RESIDUOS ASBESTOS | RESIDUOS CIGARETAS | RESIDUOS PILES | RESIDUOS OTROS | TOTAL     | TOTAL MES |
| ENERO                                                     | 1.270,00      | 4.100,00         | 548,41                   | 5.918,41                                   | 4.200,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 4.276,00  | 9.646,00  |
| FEBRERO                                                   | 1.100,00      | 3.700,00         | 475,20                   | 5.275,20                                   | 3.900,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 3.976,00  | 8.776,00  |
| MARZO                                                     | 1.220,00      | 4.400,00         | 718,68                   | 6.338,68                                   | 4.500,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 4.576,00  | 10.196,00 |
| ABRIL                                                     | 1.300,00      | 4.300,00         | 730,76                   | 6.330,76                                   | 4.400,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 4.476,00  | 9.876,00  |
| MAYO                                                      | 1.400,00      | 4.200,00         | 798,76                   | 6.398,76                                   | 4.300,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 4.376,00  | 9.776,00  |
| JUNIO                                                     | 1.500,00      | 4.100,00         | 854,20                   | 6.454,20                                   | 4.200,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 4.276,00  | 9.676,00  |
| JULIO                                                     | 1.600,00      | 4.000,00         | 884,20                   | 6.484,20                                   | 4.100,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 4.176,00  | 9.576,00  |
| AGOSTO                                                    | 1.700,00      | 3.900,00         | 914,20                   | 6.514,20                                   | 4.000,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 4.076,00  | 9.476,00  |
| SEPTIEMBRE                                                | 1.800,00      | 3.800,00         | 944,20                   | 6.544,20                                   | 3.900,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 3.976,00  | 9.376,00  |
| OCTUBRE                                                   | 1.900,00      | 3.700,00         | 974,20                   | 6.574,20                                   | 3.800,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 3.876,00  | 9.276,00  |
| NOVIEMBRE                                                 | 2.000,00      | 3.600,00         | 1.004,20                 | 6.604,20                                   | 3.700,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 3.776,00  | 9.176,00  |
| DICIEMBRE                                                 | 2.100,00      | 3.500,00         | 1.034,20                 | 6.634,20                                   | 3.600,00            | 24,00               | 24,00                | 24,00                                | 24,00                   | 24,00                 | 24,00             | 24,00              | 24,00          | 24,00          | 3.676,00  | 9.076,00  |
| TOTAL                                                     | 6.500,00      | 24.000,00        | 8.902,76                 | 39.402,76                                  | 24.000,00           | 240,00              | 240,00               | 240,00                               | 240,00                  | 240,00                | 240,00            | 240,00             | 240,00         | 240,00         | 24.000,00 | 63.250,00 |

Tabla 2 Consolidado Anual por Tipo de Residuo

La recolección externa de los *Residuos No Aprovechables* y *Residuos Peligrosos*, se lleva a cabo por el gestor aliado EDEPSA Soluciones Ambientales ESP –S.A.S según contrato CD-107 del 2026 los cuales, realizan dicha tarea en la sede principal todos los días, en donde se encuentran operando de acuerdo a lo pactado. Para tal actividad se cuenta con listas de chequeo y fichas de campo para sus diferentes programas.

| RESIDUOS PELIGROSOS    |                                                              |
|------------------------|--------------------------------------------------------------|
| RECOLECCIÓN EXTERNA    |                                                              |
| EMPRESA                | FRECUENCIA                                                   |
| EDEPSA ESP S.A.S       | SEMANAL                                                      |
| HORARIO                | 11 AM - 12:30 PM                                             |
| RECOLECCIÓN INTERNA    |                                                              |
| HORARIO                | 7:00 AM - 8:00 AM<br>4:00 PM - 5:00 PM                       |
| RESIDUOS NO PELIGROSOS |                                                              |
| RECOLECCIÓN EXTERNA    |                                                              |
| EMPRESA                | FRECUENCIA                                                   |
| ECAAAS E.S.P           | 2 Veces por semana                                           |
| HORARIO                | 10 AM - 11:00 AM                                             |
| RECOLECCIÓN INTERNA    |                                                              |
| HORARIO                | 4:45 AM - 5:00 AM<br>12:45 PM - 1:00 PM<br>5:45 PM - 6:00 PM |

Tabla 3 Horario de Recolección de Residuos

La recolección realizada para los *Residuos Peligrosos* y *No Peligrosos*, de las sedes adscritas a la E.S.E Hospital del Sarare, se realiza según cronograma estipulado y en el vehículo adecuado según su disponibilidad.

| RECOLECCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS                                 |                            |               |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|
| LUGAR                                                           | DÍA                        | HORARIO       |
| Sede Unap                                                       | UNA VEZ A LA SEMANA        | TARDE         |
| Sede Principal                                                  | TODOS LOS DIAS             | -             |
| Sede B - Incora                                                 | UNA VEZ A LA SEMANA        | TARDE         |
| Sede C                                                          | UNA VEZ A LA SEMANA        | TARDE         |
| Puestos de Salud                                                | MENSUAL                    | MAÑANA        |
| <b>RECOLECCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS<br/>POR EL GESTOR ALIADO</b> | <b>UNA VEZ A LA SEMANA</b> | <b>MAÑANA</b> |

*Tabla 4 Recolección Residuos Peligrosos*

Así mismo, el Hospital del Sarare tiene y mantiene su sitio de almacenamiento central de los residuos en la sede principal funcionado de forma correcta.



*Ilustración 2 Depósitos de los Residuos E.S.E Hospital del Sarare*

Se cuenta con un sistema de pesaje de los residuos, el centro de copio está dotado con un sistema de luz de emergencia, cuenta con kit anti derrames (Elementos de protección personal, material absorbente, solución desinfectante, toallas de papel desechables, bolsa para el depósito del desecho), para el caso de los residuos Anatomopatológicos y de animales se cuenta con un área con un sistema de refrigeración que garantiza una temperatura no mayor a 4°C. y cuenta con un termohigrómetro digital para verificar periódicamente su correcto funcionamiento. De otro lado se cuenta con fácil acceso a los vehículos de recolección externa y sus operarios, y con su respectivo cronograma de recolección.



Lo cual se tiene un formato SIG-02-F33 Registro de Temperatura y Humedad del Deposito Central de Residuos Peligrosos, el cual se genera mes a mes este reporte.

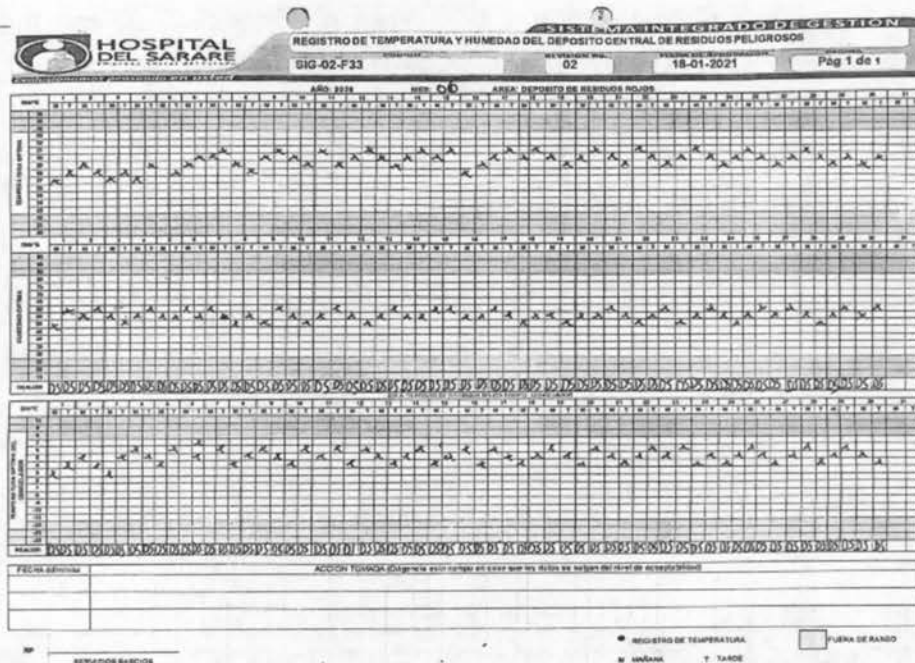


Ilustración 3 SIG-02-F33 Registro de Temperatura y Humedad

### FRECUENCIA Y HORARIO DE RECOLECCIÓN INTERNA

| AREA DE GENERACION DE RESIDUOS | RESIDUOS PELIGROSOS |           | HORARIO   | RESIDUOS NO APROVECHABLES |           | HORARIO        | RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES |           | HORARIO        | RESIDUOS APROVECHABLES |           | HORARIO        |
|--------------------------------|---------------------|-----------|-----------|---------------------------|-----------|----------------|----------------------------------|-----------|----------------|------------------------|-----------|----------------|
|                                | FRECUENCIA          |           |           | FRECUENCIA                |           |                | FRECUENCIA                       |           |                | FRECUENCIA             |           |                |
|                                | DIA                 | VECES/DIA |           | DIA                       | VECES/DIA |                | DIA                              | VECES/DIA |                | DIA                    | VECES/DIA |                |
| Administracion                 | L-V                 | 2         | 07AM-18PM | L-V                       | 2         | 08AM-17PM      | L-V                              | 2         | 08AM-17PM      | L-V                    | 2         | 08AM-17PM      |
| Almacen                        | L-V                 | 1         | 07AM      | L-V                       | 1         | 08AM           | L-V                              | 1         | 08AM           | L-V                    | 1         | 08AM           |
| Banco de sangre                | L-D                 | 1         | 07AM      | L-D                       | 1         | 08AM           | L-D                              | 1         | 08AM           | L-D                    | 1         | 08AM           |
| Sede C                         | L-V                 | 2         | 07AM-13PM | L-V                       | 2         | 09AM-14PM      | L-V                              | 2         | 09AM-14PM      | L-V                    | 2         | 09AM-14PM      |
| Cirugia                        | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| Consulta Externa               | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |
| Estadistica                    | L-V                 | 1         | 07AM      | L-V                       | 1         | 08AM           | L-V                              | 1         | 08AM           | L-V                    | 1         | 08AM           |
| Farmacia                       | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |
| Sede Incora                    | L-V                 | 2         | 07AM-13PM | L-V                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-V                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-V                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |
| Laboratorio Clinico            | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |
| Neonatos                       | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| Ucim                           | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| pabellon                       | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| Ginecologia                    | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| pabellon M Interna             | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| Pabellon Pediatria             | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| Pabellon                       | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| Quirurgicos                    | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 3         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 3         | 08AM-16PM-22PM |
| Rayos X                        | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |
| Sistemas                       | L-D                 | 1         | 07AM      | L-D                       | 1         | 08AM           | L-D                              | 1         | 08AM           | L-D                    | 1         | 08AM           |
| Tomografia                     | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |
| Sede Unap                      | L-D                 | 2         | 07AM-13PM | L-D                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |
| Unidad Movil                   | L-D                 | 1         | 07AM      | L-D                       | 1         | 08AM           | L-D                              | 1         | 08AM           | L-D                    | 1         | 08AM           |
| Lavanderia                     | L-D                 | 2         | 07AM-17PM | L-D                       | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                              | 2         | 08AM-16PM-22PM | L-D                    | 2         | 08AM-16PM-22PM |

Tabla 5 Frecuencia y horario de Recolección Interna

Para las condiciones de almacenamiento y movimiento interno de los residuos, se realiza por medio de carros verdes que cuenta la institución orgánico aprovechable, carro rojo no aprovechable y los residuos peligrosos en carros de color rojo, por lo cual se cuenta con aspectos tales como:

1. La ruta se realiza dos veces al día.
2. La ruta de residuos peligrosos lo realiza un funcionario específicamente para esta actividad
3. Se realiza en horarios de menor circulación de pacientes, funcionarios o visitantes.
4. El procedimiento se realiza de forma segura utilizando los elementos de protección personal

### Información disponible a la Autoridad Ambiental

La ESE Hospital del Sarare, realiza el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, según lo dispuesto en la Resolución 1362 de 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la norma que la modifique o sustituya.

Con el usuario RUA: **USRRESP68221**.

[illegible]

**Ilustración 4 Registro plataforma RUA**

Consolidado de certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos o desechos peligrosos y RAEE expedidas por los gestores autorizados y Copia de los comprobantes de recolección entregados por el transportador de residuos o desechos peligrosos.



**Sede Incora**



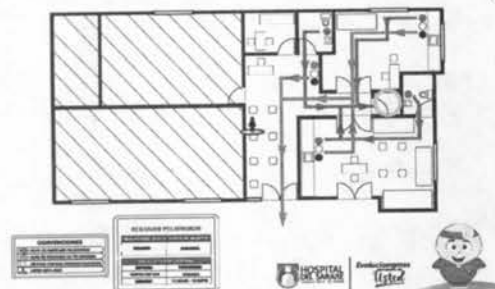
*Ilustración 7 Ruta Sanitaria - Sede Incora*

**Sede C**

**Ilustración 8 Ruta Sanitaria - Sede C**

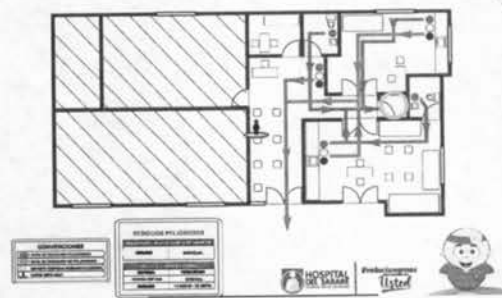
### ***Puestos de Salud***

**Ruta Sanitaria Puesto de Salud Calafitas**



**Ilustración 9 Ruta Sanitaria - Puesto salud calafitas**

**Ruta Sanitaria Puesto de Salud Puerto Lleras**



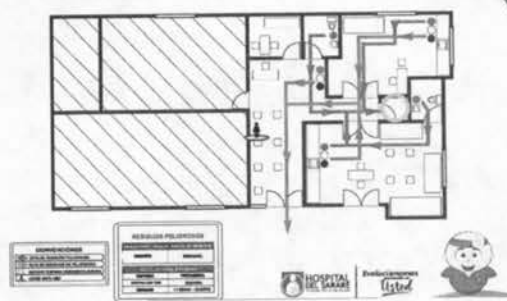
**Ilustración 10 Ruta Sanitaria - Puesto salud puerto lleras**

**Ruta Sanitaria Puesto de Salud Bajo San Joaquín**



**Ilustración 11 Ruta Sanitaria - Puesto salud bajo san Joaquín**

**Ruta Sanitaria Puesto de Salud Caño Seco**



**Ilustración 12 Ruta Sanitaria - Puesto salud caño seco**

Estos son los colores de las rutas para la evacuación de los residuos.

-  **Residuos Peligrosos**
-  **Residuos No Peligrosos**

Para un adecuado uso de los recipientes o canecas se realiza etiquetado en cada una de estas para generar mayor impacto a la hora de depositar los residuos.





*Ilustración 13 recipientes etiquetados*

## ROTULOS DE RESIDUOS



*Ilustración 14 Rotulo contenedor de residuos Biosanitarios*



*Ilustración 15 Rotulo contenedor de residuos Anatomopatológicos*



*Ilustración 16 Rotulo de contenedores de residuos Fármacos parcialmente consumidos, vencidos o deteriorados*



*Ilustración 17 Rotulo de contenedores de residuos citotóxicos*



*Ilustración 18 Rotulo de contenedores de residuos corto punzantes-vidrio contaminado*



*Ilustración 19 Rotulo de contenedores de residuos Aprovechables*



*Ilustración 20 Rotulo de contenedores de residuos Orgánicos Aprovechables*



*Ilustración 21 Rotulo de contenedores de residuos No Aprovechables*



*Ilustración 22 Rotulo de contenedores de residuos Aprovechables- Bolsas de Suero*



*Ilustración 23 Rotulo de contenedores de Ropa Contaminada*



*Ilustración 24 Rotulo de contenedores de Ropa Sucia*



*Ilustración 25 Recipiente para el manejo de corto punzantes*

Adicionalmente, la entidad tiene en cuenta las especificaciones técnicas de los recipientes y bolsas a utilizar, como lo establece el manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades del ministerio de salud y el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades-PGIRASA, tiene como documentos anexos los descritos a continuación, en donde cada programa o manual se verifica y se realiza seguimiento de las diferentes actividades.

## **2. Manual para el Manejo de Residuos Generados en las Diferentes Actividades Realizadas por los Procesos.**

Define y desarrolla las actividades necesarias para garantizar las buenas prácticas de gestión de los residuos que se genera en el Hospital del Sarare E.S.E y todas sus sedes, en donde establece y prioriza las estrategias apropiadas que se adapten a los estándares de calidad y que promuevan entornos de trabajo y salud adecuados.

Por lo tanto, se realizan procedimientos respecto a los residuos con un tratamiento especial que se generan en cuanto a la segregación en la fuente con los residuos hospitalarios del pos consumo:

- Pilas utilizadas (en todas sus formas)
- Medicamentos vencidos o deteriorados, envases de medicamentos
- Computadores e impresoras en desuso
- tener vacíos
- Bombillas fluorescentes usadas
- Llantas usadas
- Empaques de plaguicidas (uso agrícola, veterinario o de uso industrial) y rodenticidas

También, se dispone de la segregación en la fuente de residuos hospitalarios y se realiza entrega al gestor aliado:

- Corto punzantes
- Vidrios rotos
- Material odontológico
- Residuos químicos mercuriales
- Material e instrumental médico quirúrgico
- Colchones
- Contenedores presurizados
- Pinturas y otros

- Reactivos
- Aceites usados

Para otras disposiciones finales de estos residuos

- Tejas deterioradas y en desuso
- Camillas y/o chatarra
- Tubos de policloruro de vinilo –Pvc
- Escombros
- Pastas gruesas
- Gel refrigerante
- Icopor
- Muebles

Por lo anterior, se realizan campañas junto con empresas aliadas para recolectar estos tipos de residuos que no se pueden reutilizar o reciclar y que tiene un manejo especial para la segregación, estas campañas son coordinadas para el segundo semestre del año lectivo.

Para el segundo semestre se realizará la campaña de pos consumo.

### **3. Programa de Reciclaje Institucional**

El programa de reciclaje institucional tiene como objetivo incentivar a todos los funcionarios el hábito de reducir, reutilizar y reciclar los residuos. Por lo cual, se realiza la separación en la fuente adecuada para clasificar la disposición final de los residuos tanto aprovechables como reciclables. Antes de disponer de estos residuos se identifica los elementos a reutilizar, donde se clasifican en:

- Aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón)
- No aprovechables: (papel higiénico, servilletas, papeles, cartones contaminados con comida, papales metalizados)
- Orgánicos aprovechables (restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín).

Para esta separación de residuos sólidos en la fuente se clasifican en diferentes códigos de colores de bolsa según Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019.

- **Verde:** residuos orgánicos aprovechables
- **Blanco:** residuos aprovechables
- **Negro:** residuos no aprovechables.





*Ilustración 26 Códigos de colores*

Para la implementación de estas actividades se realiza recorrido por los diferentes servicios y sedes de la entidad identificando los diferentes residuos que pueden ser reciclados y aprovechables, para esto se tiene un formato RH1 en el que se registra el área, la cantidad de bolsas y los kilos y también se realizan campañas educativas para la separación de estos residuos.

Para la disposición de los residuos reciclables como el plástico, vidrio, metales, papel y cartón en el que son pesados y organizados los segundos y cuartos miércoles de cada mes, la Empresa Recuperadora de Materiales del municipio se encarga de recogerlos transportarlos hasta su adecuada disposición final de estos, por ello, se tiene un valor por kilogramo por cada bolsa.

Se realiza la venta de reciclaje con la empresa aliada mes a mes



**Febrero**



**Marzo**



**Abril**



**Mayo**



**Junio**

Se Registrar reporte de material venta reciclaje del primer semestre 2026 por valor de \$ 1.941.885, el cual se tiene en caja mejor en la oficina de gestión ambiental, este dinero es destinado al embellecimiento de los jardines de la entidad y se lleva un control por medio del formato SIG-01-F02 Consolidado de Ingresos y Egresos por el Programa de Reciclaje, lo cual se requiere establecer metodología para registro y control del recaudo de dicho efectivo.

#### **4. Programa de usos eficiente y ahorro de agua institucional**

Este programa se deriva de ciertas variables como el lavado del tanque subterráneo y aéreos, lavamanos, seguimiento del agua, en el que se realiza un análisis de los resultados de aguas el cual evidencia gestiones permanentes desde el proceso.

- **Lavado de Tanque Aéreo**

Se realiza lavado de los tanques aéreos de la Sede Principal de las áreas de Laboratorio y Banco de Sangre y Sede UNAP, con el fin de cumplir con los criterios establecidos en el Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades por la E.S.E Hospital del Sarare.

Estos lavados son realizados dos veces en el año, el 18/03/2026 se realizó lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable información reportada en el formato SIG-01-F07 Lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, se programa próximo lavado en el segundo semestre del 2026.

| SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                           |                                                                                |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |                                                                                |                  |
| CÓDIGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SECCIÓN No.                                               | FECHA DE APLICACIÓN                                                            | PÁGINA           |
| SIG-02-F07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 01                                                        | 18-01-24                                                                       | Pág 1 de 2       |
| Revisado por: 08 0102                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                           |                                                                                |                  |
| TRD-321.228.125                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                           |                                                                                |                  |
| SEDE: "A" Hospital del Sarare                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                           | FECHA: 18-03-26                                                                |                  |
| DIRECCIÓN: Cde. No. 19A-82 Barrio Los Libertadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                           | TELÉFONO: 065 1846                                                             | CIUDAD: Saravena |
| LIDER SUBPROCESO GESTIÓN AMBIENTAL: LAURA YELENITH VERA ROZO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                           |                                                                                |                  |
| CARGO: INGENIERA AMBIENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                           |                                                                                |                  |
| <b>NORMATIVIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |                                                                                |                  |
| El formato de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, se realiza con el fin de cumplir con los criterios establecidos en el Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades adoptado por la E.S.E Hospital del Sarare.                                                                                                                                                                             |                                                           |                                                                                |                  |
| <b>INFORMACIÓN GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                           |                                                                                |                  |
| Fecha de ejecución de la actividad: 18-03-26                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                           | Hora del lavado: 6 pm                                                          |                  |
| Tipo de tanque: Subterráneo <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                           | Aéreo <input type="checkbox"/>                                                 |                  |
| <b>INFORMACIÓN DEL LAVADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                           |                                                                                |                  |
| Nº de tanques: 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Tipo de material: Pvc <input checked="" type="checkbox"/> | Fibrocemento <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> |                  |
| Producto utilizado: Hipoclorito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Concentración: 6.5 %                                      |                                                                                |                  |
| Aplicación: Manual <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Mecánica <input type="checkbox"/>                         | Volumen De Tanque: 105 m³                                                      |                  |
| <b>OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                           |                                                                                |                  |
| (Describe En Forma Detallada El Proceso Realizado y materiales utilizados)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                           |                                                                                |                  |
| Se realiza el lavado al llenado del tanque desde el día anterior se procede a lavar y restregar paredes y piso del tanque subterráneo y el área externa del mismo incluyendo el corte de manguera, se procede a retirar los sedimentos con agua a presión después se aplica la mezcla de hipoclorito dejándola actuar por 20 minutos, se retira el excedente con agua a presión, material utilizado Jabón en polvo - hipoclorito, valdes, escobas, hidrante, etc. |                                                           |                                                                                |                  |
| Fecha del próximo lavado: Sep 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                           | Anexos:                                                                        |                  |
| Responsable del lavado: Nelson Castro / Richar Aparicio / Jose Pardo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                           |                                                                                |                  |
| Proyecto y diseño:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diana Carolina Sánchez / Ingeniera Ambiental              |                                                                                |                  |
| <b>TANQUE PREVIO AL LAVADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                           |                                                                                |                  |
| INGENIERA AMBIENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LIDER GESTIÓN AMBIENTAL                                   | LIDER - PROCESO CALIDAD                                                        |                  |
| Firma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Firma                                                     | Firma                                                                          |                  |

Tabla 5 Formato SIG-01-F07

Para cada proceso de lavado de los tanques subterráneos se toman muestras antes y después del lavado y se envían a la empresa de acueducto del municipio de Saravena lo cual envían los resultados de laboratorio de análisis de aguas y los resultados emitidos por Laboratorio de análisis de aguas ECAAS-E.S. P ha sido favorable, encontrándose en los límites permisibles.

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**HOSPITAL DEL SARARE**

ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO DEL TANQUE SUBTERRÁNEO DE AGUA POTABLE

SG-02-F27 01 19-01-22 Pág 1 de 6

TRD-321.2.28.125

|                                                              |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| SEDE: PRINCIPAL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.                   |                   |
| DIRECCIÓN: Calle 30 N° 19-82 Barrio Libertadores             | TELÉFONO: 8801324 |
| CIUDAD: Saravena                                             |                   |
| LÍDER SUBPROCESO GESTIÓN AMBIENTAL: LAURA YELENITH VERA RIZO |                   |
| CARGO: INGENIERA AMBIENTAL                                   |                   |

**NORMATIVIDAD**

El formato de análisis físico-químico y microbiológico de muestras de agua potable antes y después del lavado del TANQUE SUBTERRÁNEO DE AGUA POTABLE, conforme al decreto 3575 de 2007 y resolución 2115 de 2007, se realiza con el fin de cumplir con los criterios establecidos en el programa de uso eficiente y ahorro del agua de la E.S.E Hospital del Sarare para asegurar la calidad del agua y el bienestar del talento humano.

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA TOMA DE MUESTRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ANTES DEL LAVADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DESPUÉS DEL LAVADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FECHA: 17/03/2028                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA: 19/03/2028                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO Y TIPO DE ANÁLISIS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO Y TIPO DE ANÁLISIS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>FÍSICO-QUÍMICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>MICROBIOLÓGICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>Se recomienda el uso de guantes, zapatos cerrados y pantalones sin orificios en las piernas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con un cordel o cabuya limpio sujeta el recipiente en el cual se va a recolectar la muestra de agua.</li> <li>2. Se introduce el recipiente en el tanque, de manera que este quede a una distancia de 20 cm de la pared del tanque y alcance una profundidad de 30 cm, se llena completamente. (Aproximadamente 500 ml).</li> <li>3. Se debe realizar un proceso de lavado o enjuague, así que esa primera muestra de agua la vamos a desechar, este procedimiento se realizará 3 veces, la cuarta muestra es la tomaremos para su posterior análisis.</li> <li>4. El recipiente debe quedar completamente lleno, sin reclamatione de aire.</li> <li>5. El recipiente se debe rotular de modo que se puedan diferenciar una muestra de la otra.</li> <li>6. Se refrigerará la muestra hasta que se realice su respectivo análisis físico-químico.</li> </ol> | <p>Se recomienda el uso de guantes, zapatos cerrados y pantalones sin orificios en las piernas. Para la toma de la muestra de agua para análisis microbiológico, se debe tener mucha precaución para no contaminar el recipiente o la tapa del mismo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con un cordel o cabuya limpio sujeta el recipiente en el cual se va a recolectar la muestra de agua.</li> <li>2. Se introduce el recipiente en el tanque, de manera que este quede a una distancia de 20 cm de la pared del tanque y alcance una profundidad de 30 cm, se llena parcialmente. (Aproximadamente 150 ml), ya que debe tener una reclamatione de aire.</li> <li>3. Solo se toma 1 muestra, y será la que se analizará posteriormente. NO SE REALIZA UN PROCESO DE LAVADO O ENJUAGUE.</li> <li>4. El recipiente se debe rotular de modo que se puedan diferenciar una muestra de la otra.</li> <li>5. Se refrigerará la muestra hasta que se realice su respectivo análisis microbiológico.</li> </ol> |

INGENIERA AMBIENTAL Líder GESTIÓN AMBIENTAL Líder - PROCESO CALIDAD

Ilustración 27 Análisis Físico Químico de muestras de Agua

### Tomas de Muestras:



Antes del Lavado del Tanque Subterráneo



Después del Lavado del Tanque Subterráneo

Se cuenta con el formato de verificación AFT-04-F26, donde se identifican las fugas, filtraciones o mantenimiento a los desagües en cada una de las sedes de la institución, con este formato se realiza seguimiento de los arreglos que se les realiza a estas fugas o filtraciones de agua.



HOSPITAL

DEL SARARE

Empresa Social del Estado

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Verificaciones de seguimiento programas de Ahorro de Agua - PUEAA

CODIGO

AFT-04-F26

REVISIÓN No.

00

FECHA DE APROBACION

23 DE AGOSTO DEL 2021

PAGINA

Evolucionamos pensando en usted

FECHA

HORA

SEDE

ÁREA

OFICINA O CONSULTORIO

BAÑOS

LAVAMANOS

DUCHAS

LAVATRAPEROS

LAVAFLOS

BAÑOS

LAVAMANOS

DUCHAS

LAVATRAPEROS

OTROS

DESERVACIONES

Fuga de agua en la llave del lavatodo de mantenimiento

Requiere de arreglarle el desagüe se presenta empesamiento de agua

no cuenta con agua lavamanos que se encuentra en mal estado

Tabla 6 Formato AFT-04-F26

El Subproceso de Gestión Ambiental supervisa el proceso en el cual cumpla con lo establecido en el Decreto 1575 del 2007 y la Resolución 2115 del 2007, en el que especifican los recipientes a utilizar para los análisis respectivos.

| PRESERVACIÓN DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE                                                                                        |                     |                      |                 |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|--------------------------------|
| ANÁLISIS                                                                                                                        | RECIPIENTE          | VOLUMEN MUESTRA [ml] | TIPO DE MUESTRA | PRESERVACIÓN                   |
| Alcalinidad total, Aluminio, Calcio, Cloruros, Color, Fluoruro, Fosfatos, Nitratos, Nitritos, Olor, Sabor, Sulfatos, Turbiedad. | Garrafa Plástica    | 2000                 | Puntual         | Refrigerar 4°C aproximadamente |
| Hierro Total, Magnesio, Manganeso, Molibdeno, Zinc.                                                                             | Frasco Vidrio Ámbar | 250                  | Puntual         | HNO <sub>3</sub>               |
| Carbono Orgánico Total, Dureza Total.                                                                                           | Frasco Vidrio Ámbar | 250                  | Puntual         | H <sub>2</sub> SO <sub>4</sub> |
| Coliformes Fecales, E. Coli.                                                                                                    | Frasco Vidrio Ámbar | 250                  | Puntual         | Refrigerar 4°C aproximadamente |

Tabla 7 Reservación de muestras de agua potable

| OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ACUEDUCTO ALCANTARILLADO | ENERO     | FEBRERO   | MARZO     | ABRIL      | MAYO       | JUNIO     | TOTAL      |
|---------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEDE PRINCIPAL               | 7.725.320 | 7.951.770 | 8.215.030 | 19.533.260 | 10.949.640 | 8.519.810 | 62.894.830 |



|                                              |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ACUEDUCTO Y<br>ALCANTARILLADO<br>SEDE UNAP   | 362.390           | 213.050           | 368.510           | 727.850           | 261.850           | 353.270           | 2.286.920         |
| ACUEDUCTO Y<br>ALCANTARILLADO<br>SEDE C      | 135.500           | 187.290           | 150.750           | 310.620           | 159.890           | 150.750           | 1.094.800         |
| ACUEDUCTO Y<br>ALCANTARILLADO<br>SEDE INCORA | 1.208.260         | 1.220.430         | 1.235.700         | 2.465.280         | 1.244.830         | 1.260.070         | 8.634.570         |
| PUESTO DE SALUD:<br>CALAFITAS                | 25.239            | 25.239            | 25.239            | 25.239            | -                 | 50.478            | 151.434           |
| PUESTO DE SALUD:<br>CAÑO SECO                | 25.239            | 25.239            | 25.239            | 25.239            | -                 | 50.478            | 151.434           |
| PUESTO DE SALUD:<br>PUERTO LLERAS            | 25.239            | 25.239            | 25.239            | 25.239            | -                 | 50.478            | 151.434           |
| PUESTO DE SALUD:<br>PAJUILLA                 | 18.929            | 18.929            | 18.929            | 18.929            | -                 | 37.858            | 113.574           |
| PUESTO DE SALUD:<br>PUERTO NARIÑO            | 58.000            | 58.000            | 58.000            | 88.000            | -                 | -                 | 262.000           |
| MEDICINA LEGAL                               | 470.660           | 165.960           | 766.230           | 837.740           | 71.520            | 71.530            | 2.383.640         |
| J.A.C BARRIO<br>MODELO                       | 217.770           | 172.050           | 150.750           | 286.370           | 129.420           | 135.510           | 1.091.870         |
| ANTIGUO HORNO<br>INCINERADOR                 | 71.520            | 71.500            | 71.530            | 143.040           | 71.520            | 86.760            | 515.870           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>10.344.066</b> | <b>10.134.696</b> | <b>11.111.146</b> | <b>24.486.806</b> | <b>12.888.670</b> | <b>10.680.232</b> | <b>62.894.830</b> |

Tabla 8 Seguimiento Acueducto

El consumo de acueducto y alcantarillado durante el primer semestre de 2026 presenta un comportamiento estable en la mayoría de las sedes, siendo el mes de abril el único periodo en el que se evidencia un incremento generalizado del consumo, especialmente en la Sede Principal, Sede UNAP, Sede C, Sede INCORA y Medicina Legal. Durante los meses de mayo y junio los consumos retornan a niveles cercanos a los registrados al inicio del semestre, lo que indica que el aumento observado en abril corresponde a un comportamiento puntual y no a una tendencia sostenida. Se recomienda analizar las causas que originaron este incremento, con el fin de identificar oportunidades de optimización en el uso del recurso hídrico y fortalecer las estrategias de ahorro y uso eficiente del agua.

## 5. Programa de uso eficiente de ahorro de energía institucional

Se realiza análisis de las actividades que se ejecutan al interior de la entidad con el objetivo de identificar en cuales puntos se pueden implementar estrategias, para la parte administrativa se dejó horarios de funcionamiento de los aires acondicionados en el que de 8:30 am – 12:00 m y de



2:00 pm – 5:00 pm, este horario permite disminuir un poco de energía ya que la parte asistencial no se puede.

Se realiza seguimiento constante del uso de la energía en toda la entidad lo que se tiene como resultado se realizó lista de chequeo para el ahorro de energía eléctrica en los diferentes servicios de la entidad, por ende, este seguimiento se realiza semanal.

| HOSPITAL DEL SARARE                                                                                                                                                                                                                                                                            |    | CÓDIGO: SIG-02-F17 | LISTA DE CHEQUEO AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------|-----------------------------------------------------|---------------|
| Versión: 01                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |                    |                                                     |               |
| INDICADOR: 2019 1 13 AREA: SICSA                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                    |                                                     |               |
| NORMATIVIDAD: verificar el cumplimiento al artículo 2.4.4.2 del Decreto 1088 de 2015 evaluación de sustentabilidad del país, especialmente iluminación y techos, que sirven como base para la toma de decisiones.                                                                              |    |                    |                                                     |               |
| <b>1. RECURSO HÍDRICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |                    |                                                     |               |
| INDICADOR A VERIFICAR                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI | NO                 | SLA                                                 | OBSERVACIONES |
| 1. Las luces de abastecimiento y lluvias están funcionando                                                                                                                                                                                                                                     |    |                    | X                                                   |               |
| 2. En los ventanillos se guarda pensando en que después de bajar la presión                                                                                                                                                                                                                    |    |                    | X                                                   |               |
| 3. Se implementan conexiones las grifos y llaves cuando no se usan                                                                                                                                                                                                                             |    |                    | X                                                   |               |
| <b>2. RECURSO ENERGÉTICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                    |                                                     |               |
| INDICADOR A VERIFICAR                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI | NO                 | SLA                                                 | OBSERVACIONES |
| 1. Las luces de pasillos y comedores están encendidas después de las 4:00 pm                                                                                                                                                                                                                   |    |                    | X                                                   |               |
| 2. Se han apagado las áreas eventuales, para asegurar el sistema central de energía (24h)                                                                                                                                                                                                      |    |                    | X                                                   |               |
| 3. Se encuentran equipos de cómputo encendidos sin estar utilizando                                                                                                                                                                                                                            |    |                    | X                                                   |               |
| 4. Pantallas de computadores encendidas sin estar utilizando                                                                                                                                                                                                                                   |    |                    | X                                                   |               |
| 5. Se encuentran equipos de televisión encendidos sin estar utilizando                                                                                                                                                                                                                         |    |                    | X                                                   |               |
| 6. Tapan las puertas y ventanas cerradas cuando el área está encendida                                                                                                                                                                                                                         |    |                    | X                                                   |               |
| 7. Se encuentran las oficinas desordenadas y con las luces encendidas                                                                                                                                                                                                                          |    |                    | X                                                   |               |
| 8. Hay equipos biométricos encendidos y no se están utilizando                                                                                                                                                                                                                                 |    |                    | X                                                   |               |
| 9. ¿Se encuentran las luces solo cuando se los activan en producción?                                                                                                                                                                                                                          |    |                    | X                                                   |               |
| PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN: <u>CARD VARELA</u>                                                                                                                                                                                                                                          |    |                    |                                                     |               |
| PERSONA DEL ÁREA QUE RECIBE LA INSPECCIÓN: _____                                                                                                                                                                                                                                               |    |                    |                                                     |               |
| <b>RECOMENDACIONES GENERALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |    |                    |                                                     |               |
| Se recomienda al día viernes, aproximadamente a las 7:45 p.m., se extiende la siguiente:                                                                                                                                                                                                       |    |                    |                                                     |               |
| Luzes de pasillos y salas eventuales.                                                                                                                                                                                                                                                          |    |                    |                                                     |               |
| Cálculo de facturación de Consultas Externas con luces y equipos electrónicos (Impresoras y faxes de sala de espera) encendidos y funcionando, en presencia de personal en el área de trabajo.                                                                                                 |    |                    |                                                     |               |
| Cálculo 2 de Salud Laboral en Administración 2 con computadores encendidos.                                                                                                                                                                                                                    |    |                    |                                                     |               |
| Computadores encendidos en el área de Cirugía Programada, en presencia de personal en las salas de trabajo. Se extiende que las luces se encuentran encendidas desde el área de personal de servicios laborales en eventuales realizando labores de limpieza.                                  |    |                    |                                                     |               |
| No olvidar: se recomienda dejar todas las equipos electrónicos apagados y desconectados al finalizar la jornada laboral, así como verificar que las luces de pasillos, salas y oficinas permanezcan apagadas cuando no haya personal en el área, salvo en los casos anteriormente mencionados. |    |                    |                                                     |               |
| Todos equipos constituyen el ahorro de energía, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de nuestra competitividad institucional con la sustentabilidad ambiental.                                                                                                                        |    |                    |                                                     |               |



*Ilustración 28 Lista de chequeo Ahorro de Energía eléctrica*

Para este seguimiento se tomaron los servicios de facturación, consulta externa, Administración 1 y 2 y Cirugía Programada en la sede principal, para la Sede de la UNAP se realizó seguimiento en facturación y consultorio 208.

| USO                                           | DESCRIPCIÓN                                                                                                        | ESTRATEGIAS USO EFICIENTE Y AHORRO DE LA ENERGÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Iluminación                                   | Iluminar espacios interiores y exteriores.                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso eficiente de la energía.</li> <li>Apagar las luces cuando no se estén utilizando.</li> <li>Reorientar escritorios para aprovechar mejor la luz natural.</li> </ul>                                                                                                         |
| Equipos De Climatización                      | Estos equipos están basados en el tratamiento de aire para obtener un control simultáneo de humedad y temperatura. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso eficiente de la energía.</li> <li>En los sistemas de aire acondicionado cerrar puertas y ventanas.</li> <li>En los equipos de climatización, ajustar el control de la unidad a una posición "ideal" y utilizar el termostato para que esté entre 22 °C y 24 °C.</li> </ul> |
| Equipos Eléctricos, Electrónicos y Biomédicos | Comprende todos aquellos equipos que para funcionar necesitan alimentación mediante corriente eléctrica.           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso eficiente de la energía.</li> <li>Desconectar equipos eléctricos, electrónicos y biomédicos, cuando no se estén utilizando.</li> </ul>                                                                                                                                     |

*Tabla 9 Análisis de actividades*

| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ENERGIA | ENERO              | FEBRERO            | MARZO              | ABRIL              | MAYO               | JUNIO              | TOTAL              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| ENERGIA SEDE PRINCIPAL           | 111.605.200        | 117.784.490        | 121.077.800        | 124.282.480        | 138.864.790        | 134.180.290        | 747.795.050        |
| ENERGIA SEDE UNAP                | 9.106.490          | 10.084.790         | 9.777.580          | 9.508.410          | 11.088.580         | 10.174.330         | 59.740.180         |
| ENERGIA SEDE C                   | 2.106.541          | 2.853.300          | 2.570.290          | 2.112.781          | 0                  | 2.051.010          | 11.693.922         |
| ENERGIA SEDE INCORA              | 2.915.470          | 3.239.390          | 2.906.520          | 2.923.960          | 3.075.210          | 2.824.650          | 17.885.200         |
| PUESTO DE SALUD: CALAFITAS       | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  |
| PUESTO DE SALUD: CAÑO SECO       | 40.250             | 66.760             | 45.140             | 62.000             | 91.370             | 102.000            | 407.520            |
| PUESTO DE SALUD: PUERTO LLERAS   | 145.770            | 163.060            | 157.440            | 166.130            | 178.270            | 164.770            | 975.440            |
| PUESTO DE SALUD: PAJUILLA        | 13.050             | 16.420             | 12.110             | 8.860              | 13.370             | 15.690             | 79.500             |
| PUESTO DE SALUD: PUERTO NARIÑO   | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                  |
| PUESTO DE SALUD: CHARO CENTRO    | 217.390            | 508.160            | 686.710            | 215.970            | 254.040            | 211.850            | 2.094.120          |
| PUESTO DE SALUD: BAJO JOAQUIN    | 178.700            | 111.900            | 122.120            | 121.830            | 132.270            | 136.860            | 803.680            |
| ARCHIVO CENTRAL                  | 0                  | 1.310              | 7.930              | 19.940             | 6.690              | 24.210             | 60.080             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>126.328.861</b> | <b>134.829.580</b> | <b>137.363.640</b> | <b>139.422.361</b> | <b>153.704.590</b> | <b>149.885.660</b> | <b>841.534.692</b> |

*Tabla 10 Seguimiento Energía*

Durante el primer semestre de 2026 muestra un comportamiento relativamente estable, siendo la Sede Principal la que concentra la mayor parte del consumo y presenta una tendencia creciente hasta mayo, con una ligera reducción en junio. Las sedes UNAP e INCORA mantienen consumos constantes con variaciones poco significativas, mientras que Caño Seco evidencia un incremento progresivo a lo largo del semestre. Por su parte, sedes como Charo Centro, Sede C y Bajo Joaquín presentan fluctuaciones mensuales que no permiten identificar una tendencia definida. Finalmente, los puestos de salud Calafitas y Puerto Nariño no registran consumo durante el período evaluado.

## 6. Programa de cultura ecológica institucional

Para este programa se realizan actividad acorde al cronograma ambiental y actividades que se apoyan con otras instituciones, para el primer semestre del año lectivo se realizaron las siguientes:

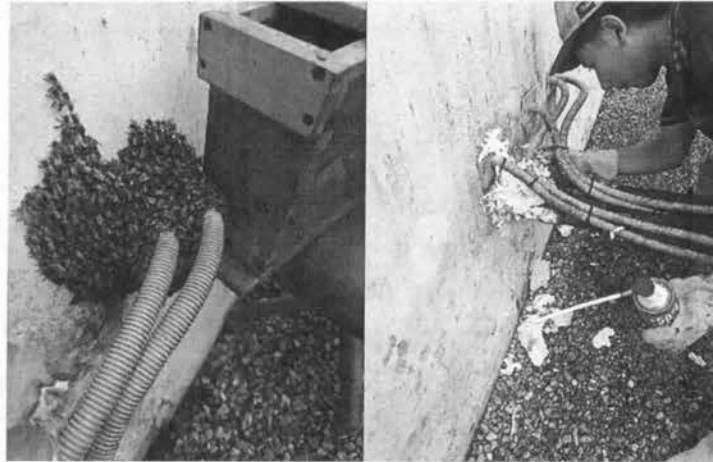
- **Reubicación Panal de Abejas**

Para el 20 de enero de 2026, se encontró un panal de abejas en una pared de la obra gris que cuenta la institución lo cual una cooperativa especial en abejas fue la encargada de retirarla y llevarla a un lugar más seguro y su cuidado.



*Ilustración 29 Fotografía tomadas en actividad*

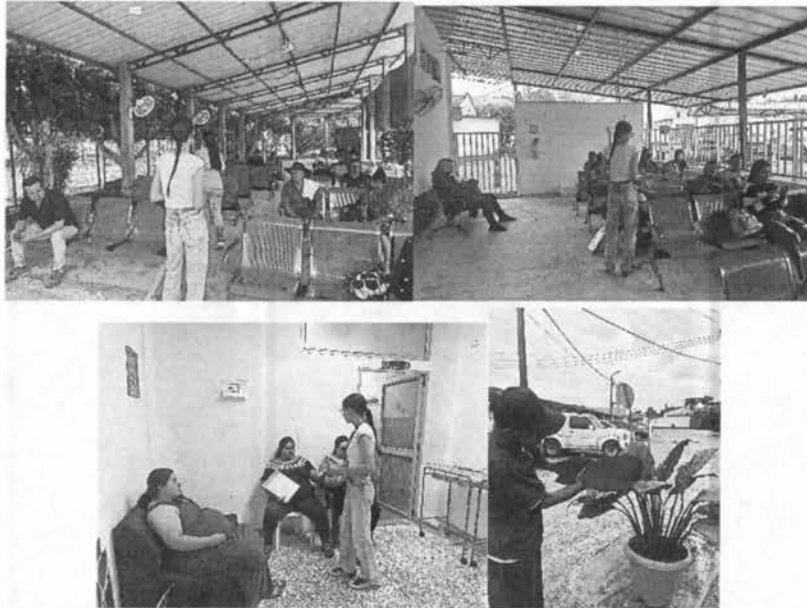
Para el 25 de mayo del 2026, se encontró panal de abejas por las mangueras de un aire acondicionado afuera de la bodega de almacén y farmacia, lo cual una cooperativa especial en abejas fue la encargada de retirarla y llevarla a un lugar más seguro y su cuidado.



*Ilustración 30 Fotografías tomadas en Actividad*

- **Día del Árbol**

Para el día 29 de abril del 2026 se celebra el día del Árbol, se realizó una jornada de sensibilización en la sala de espera de Consulta Externa, Cirugía y Maternidad lo cual se entregaron materos con diferentes plantas en estos servicios.



*Ilustración 31 Día del Árbol*

## 7. Programa de conservación de medio ambiente institucional

Se han realizado diferentes adecuaciones en la sede principal de la institución para conservar y obtener un mejor ambiente para los usuarios y pacientes que ingresan, así mismo se tiene un vivero para embellecer las diferentes áreas.

### • Vivero Institucional

Este vivero nace con el fin de embellecer las áreas y sedes de la E.S.E Hospital del Sarare en el que se tienen diferentes plantas, flores y plantas de frutos secos como los Tomates Cherry y se realiza compostaje como abono para las plantas.



*Ilustración 32 Fotografías tomadas en actividad*



*Ilustración 33 Fotografías tomadas desde la ESE Hospital del Sarare*

### • Embellecimiento sede principal

Se realiza mantenimientos a las zonas verdes de la sede principal realizando fumigación, corte de césped y corte de plantas.





*Ilustración 34 Fotografías tomadas desde la ESE Hospital del Sarare*

## 8. Programa de control integral de manejo de plagas

Este programa comprende en controlar las plagas, para evitar la presencia de estos vectores dentro de la institución y todas sus sedes protegiendo la salud de los usuarios y clientes internos que asisten a los diversos servicios de la E.S.S Hospital del Sarare minimizando los riesgos de saneamiento básico, mediante estrategias de prevención y monitoreo.

Se crean diferentes estrategias para disminuir la aparición de estos vectores:

- Ratas o ratones: trampas para roedores, trampa adhesiva, cebo fresco rodenticida
- Cucarachas: eco gel
- Insectos voladores: Solfac EC 50 Ecorex Acuaflow, (para estas sustancias químicas se tienen la diluciones y manejo correcto para ser utilizado)

| MES            | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ENERO</b>   | Se realiza fumigación en la Sede Incora, Sede Principal, Sede C, Sede Patícos y UNAP<br>Se coloca trampas para roedores en Sede principal<br>Se coloca químico para los insectos voladores en lámparas la sede principal en pediatría. |
| <b>FEBRERO</b> | Se coloca trampas para roedores en Sede principal<br>Se coloca químico para los insectos voladores en lámparas la sede principal                                                                                                       |
| <b>MARZO</b>   | Inspección y control de focos de proliferación de vectores en la sede principal<br>Lavado de Tanques en Sede principal y UNAP                                                                                                          |
| <b>ABRIL</b>   | Se coloca químico para los insectos voladores en lámparas en la sede principal<br>Se coloca trampas para roedores en Sede principal<br>Se realiza fumigación en la Sede Incora, Sede Principal, Sede C, Sede Patícos y UNAP            |





|              |                                                                                 |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MAYO</b>  | Se coloca químico para los insectos voladores en lámparas en la sede principal  |
| <b>JUNIO</b> | Inspección y control de focos de proliferación de vectores en la sede principal |

*Tabla 11 Actividades realizadas por mes*

Así mismo, se evidencia uso del formato de control de vectores SIG-01-F31, en el que se lleva el seguimiento y verificación de las áreas, el cebo colocado y fecha y formato de control de roedores SIG-01-F32.

| HOSPITAL DEL SARARE            |                    |                                       |                      |                    |                              |                  |                       |                       |                       |
|--------------------------------|--------------------|---------------------------------------|----------------------|--------------------|------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| FORMATO DE CONTROL DE VECTORES |                    |                                       |                      |                    |                              |                  |                       |                       |                       |
| SEDE                           | FECHA DE ACTIVIDAD | ACTIVIDAD REALIZADA                   | PERSONAL QUE REALIZÓ | PRODUCTO UTILIZADO | CANTIDAD UTILIZADA           | FECHA DE CONTROL | FECHA DE VERIFICACIÓN | FECHA DE ACT. DE AREA | FECHA DE VERIFICACIÓN |
| SEDE A                         | 27-01-2021         | APLICACIÓN DE INSECTICIDA POLIVALENTE | ECOLAN ALPA          | Alpacer metrinida  | 0000002 - 2021 - 2021 - 2021 | 100 ml           | 27-01-2021            | 27-01-2021            | 27-01-2021            |
| SEDE B                         | 30-01-2021         | APLICACIÓN DE INSECTICIDA POLIVALENTE | ECOLAN ALPA          | Alpacer metrinida  | 0000002 - 2021 - 2021 - 2021 | 100 ml           | 30-01-2021            | 30-01-2021            | 30-01-2021            |
| SEDE C                         | 30-01-2021         | APLICACIÓN DE INSECTICIDA POLIVALENTE | ECOLAN ALPA          | Alpacer metrinida  | 0000002 - 2021 - 2021 - 2021 | 100 ml           | 30-01-2021            | 30-01-2021            | 30-01-2021            |

*Tabla 12 Formato SIG-01-F31*



|                     |                                            |                                             |    |
|---------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|----|
| 25 de junio de 2026 | Manejo de residuos hospitalarios - PGIRASA | Qx, pediatría, Urgencias y Medicina interna | 28 |
|---------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|----|

*Tabla 13 Tema de Capacitaciones*

Por lo cual se verifica en la \\192.168.1.4\lideres-sig\10. GESTION AMBIENTAL\ACTAS\2026\CAPACITACIONES. las asistencias y fotografías de estas capacitaciones.

## 6. Análisis y Resultados

Durante la evaluación realizada al Plan para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA), correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2026, se verificó el cumplimiento de las actividades programadas, la aplicación de los procedimientos establecidos y la ejecución de las acciones relacionadas con la gestión integral de los residuos generados en la entidad.

Para el desarrollo del seguimiento se revisaron los documentos, registros, formatos, informes, indicadores y demás evidencias suministradas por el subproceso de Gestión Ambiental. Asimismo, se analizaron las condiciones relacionadas con la segregación, movimiento interno, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos, teniendo en cuenta la normatividad aplicable y los lineamientos institucionales establecidos en el PGIRASA.

Como resultado de la evaluación, se identificaron avances, fortalezas, oportunidades de mejora y situaciones que requieren atención por parte de los responsables del proceso, las cuales se presentan a continuación como fundamento para la toma de decisiones y la formulación de las recomendaciones correspondientes

## 7. Conclusiones y recomendaciones

- Durante la revisión documental se evidenció que el PGIRASA institucional contiene siete anexos relacionados con el manejo de residuos, el reciclaje, el uso eficiente del agua y la energía, la cultura ecológica, la conservación ambiental y el control integrado de plagas. No obstante, se observa que no todos estos programas corresponden de manera directa a los componentes mínimos establecidos para el PGIRASA en la Resolución 591 de 2024.
- El Manual para el Manejo de Residuos y el Programa de Reciclaje se encuentran directamente relacionados con las actividades de prevención, minimización, segregación,

aprovechamiento y manejo interno de los residuos. Por su parte, los programas de uso eficiente y ahorro de agua, uso eficiente y ahorro de energía, conservación del medio ambiente y control integrado de plagas corresponden principalmente a la gestión ambiental general y al saneamiento institucional. En consecuencia, pueden mantenerse articulados al PGIRASA o incluirse como anexos complementarios, sin que sean considerados componentes obligatorios ni sustituyan la estructura técnica exigida para dicho plan.

Por lo anterior, se recomienda revisar y actualizar la estructura del PGIRASA institucional, diferenciando claramente sus componentes obligatorios de los demás programas ambientales y de saneamiento institucional, de conformidad con lo establecido en la Resolución 591 de 2024 y el Decreto 780 de 2016.

- Asimismo, se recomienda incluir en el plan de acción actividades específicas que permitan evidenciar el diagnóstico de las actividades desarrolladas, las áreas generadoras y los tipos y cantidades de residuos producidos. De igual manera, el alcance de las acciones de segregación en la fuente no debe limitarse únicamente a las rutas internas de recolección de residuos, sino que debe comprender los residuos originados en las actividades asistenciales, administrativas, industriales, de mantenimiento y en la gestión de equipos biomédicos.
- Se recomienda continuar con el registro, consolidación y análisis periódico de los indicadores definidos para cada uno de los programas ambientales, garantizando que sus resultados sean socializados y retroalimentados en los diferentes espacios institucionales. El análisis de estos indicadores debe permitir identificar tendencias, desviaciones, causas y acciones de mejora. Y tener en cuenta durante la vigencia el Sistema de gestión ambiental debe presentar sus avances ante el comité de gestión y desempeño.
- Para el segundo semestre de 2026, la entidad tiene proyectada la realización de adecuaciones y construcciones en la sede principal y en la sede B, así como la habilitación de una nueva sede y el traslado de servicios actualmente ubicados en la sede UNAP. En razón de estos cambios, se requiere gestionar oportunamente la actualización de la ruta sanitaria, con el fin de garantizar que responda a la nueva distribución física, ubicación de los servicios, puntos de generación, almacenamiento y circulación interna de residuos.

Esta actualización deberá realizarse de manera articulada con las áreas de Planeación, Mantenimiento, Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, de modo que los ajustes locativos y funcionales incorporen los criterios técnicos y ambientales requeridos para la adecuada organización de las rutas internas de recolección y manejo de residuos.

- En cuanto a los contenedores utilizados para la disposición de residuos, se evidenció la necesidad de adelantar las gestiones correspondientes para reemplazar o mejorar aquellos que no cuentan con tapa o que no reúnen las condiciones técnicas necesarias. Igualmente, se recomienda articular con las áreas de Almacén y Seguridad y Salud en el Trabajo la adquisición y disponibilidad de recipientes para residuos cortopunzantes con capacidad y dimensiones adecuadas para los procedimientos realizados en cirugía ortopédica.
- Se requiere fortalecer la articulación con la metodología institucional establecida en el Manual de Propiedad, Planta y Equipo, teniendo en cuenta que este documento contempla el procedimiento para la disposición final de los bienes dados de baja en inventario. Para tal efecto, resulta necesario coordinar oportunamente las decisiones del Comité de Inventarios y Bajas con las jornadas de recolección, aprovechamiento, tratamiento o disposición final, según la naturaleza de los elementos dados de baja.
- Las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Reciclaje Institucional deben estar debidamente documentadas y reguladas, especialmente aquellas que generen recursos económicos por la comercialización o entrega de materiales aprovechables. En este sentido, se recomienda establecer un procedimiento articulado con la Subgerencia Administrativa y Financiera y el área de Tesorería, que defina responsables, soportes, controles, registros contables y mecanismos para el ingreso de los recursos a la entidad.
- Respecto al almacenamiento y reserva de agua, se requiere que el seguimiento incluya la totalidad de las sedes de la entidad. La disponibilidad permanente de agua constituye una condición necesaria para la prestación de los servicios de salud, por lo que los informes de Gestión Ambiental deben evidenciar las acciones desarrolladas para verificar la capacidad de almacenamiento, las condiciones de los tanques, la limpieza, desinfección, mantenimiento, calidad y suficiencia de la reserva de agua en cada sede.
- En relación con los programas de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica y agua, se evidenció la ejecución de actividades educativas, preventivas y correctivas. Sin embargo,



los reportes de consumo de los servicios públicos no reflejan una reducción significativa; por el contrario, se observa un incremento mensual en algunas de las principales sedes. En consecuencia, se recomienda efectuar un análisis detallado de las causas y factores asociados al aumento del consumo, considerando, entre otros aspectos, la ampliación de servicios, el número de usuarios, las condiciones de la infraestructura, las fugas, el estado de los equipos, los horarios de operación y los hábitos de consumo.

A partir de este análisis deberán definirse metas cuantificables de reducción, responsables, plazos, indicadores y medidas de control que permitan evaluar la efectividad de las acciones implementadas y generar una disminución real y sostenible en el consumo de agua y energía.

- Finalmente, se recomienda fortalecer el plan institucional de capacitación en gestión integral de residuos y gestión ambiental, ampliando su cobertura a todas las sedes de la entidad e incluyendo a los diferentes grupos de participantes, tales como personal asistencial, administrativo, de servicios generales, mantenimiento, vigilancia, contratistas, estudiantes, personal en formación y demás terceros que desarrollen actividades dentro de las instalaciones. Las capacitaciones deberán contar con registros de asistencia, evaluación de conocimientos y seguimiento a la aplicación de los contenidos impartidos.

## 8. Glosario de Términos

**Residuos peligrosos:** Son aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente. Los RESPEL se pueden encontrar en estado sólido o semisólido o ser líquidos o gases contenidos en recipientes (por ejemplo, en cilindros de gas).

**Residuos no peligrosos:** Son aquellos materiales que no tienen ningún riesgo para la salud ni contaminan el medio ambiente. Estos desechos pueden presentarse en estado sólido o semisólido, como por ejemplo cartones, madera, chatarra, colchones, vegetales y desechos alimenticios no infectados, entre otros.

**Ahorro de Energía:** Implica reducir el consumo de electricidad o gas mediante el uso eficiente de los recursos disponibles y la adopción de hábitos responsables.

**Cultura ecológica:** Reduciendo el consumo diario y reutilizando el agua en diversas actividades domésticas.

**Manejo de plagas:** Acciones para regular o manejar especies que causan daños a actividades humanas o al medio ambiente, incluyendo plantas, animales y hongos.

**PGIRASA:** Es un instrumento de planeación que establece los objetivos, metas, programas y proyectos para el manejo adecuado de los residuos generados en instituciones de salud y otras actividades relacionadas.

**Indicadores:** Herramientas que miden el progreso y el logro de objetivos en diversos ámbitos, como la gestión, la evaluación de políticas públicas, el desempeño de proyectos y la calidad de servicios.

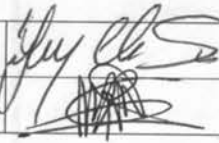
## 9. Interpretación de Gráficos y Tablas

|                                                                                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Ilustración 1 Consolidado de producción de Residuos.....                                                             | 6                               |
| Ilustración 2 Depósitos de los Residuos E.S.E Hospital del Sarare .....                                              | 8                               |
| Ilustración 3 SIG-02-F33 Registro de Temperatura y Humedad .....                                                     | 9                               |
| Ilustración 4 Registro plataforma RUA.....                                                                           | 10                              |
| Ilustración 5 Ruta Sanitaria - Sede Principal.....                                                                   | 11                              |
| Ilustración 6 Ruta Sanitaria - Sede UNAP.....                                                                        | 11                              |
| Ilustración 7 Ruta Sanitaria - Sede Incora .....                                                                     | 12                              |
| Ilustración 8 Ruta Sanitaria - Sede C.....                                                                           | 12                              |
| Ilustración 9 Ruta Sanitaria - Puesto salud calafitas                                                                | Ilustración 10 Ruta Sanitaria - |
| Puesto salud puerto lleras.....                                                                                      | 13                              |
| Ilustración 11 Ruta Sanitaria - Puesto salud bajo san Joaquín                                                        | Ilustración 12 Ruta Sanitaria - |
| Puesto salud caño seco .....                                                                                         | 13                              |
| Ilustración 13 recipientes etiquetados .....                                                                         | 14                              |
| Ilustración 14 Rotulo contenedor de residuos Biosanitarios .....                                                     | 14                              |
| Ilustración 15 Rotulo contenedor de residuos Anatomopatológicos .....                                                | 14                              |
| Ilustración 16 Rotulo de contenedores de residuos Fármacos parcialmente consumidos,<br>vencidos o deteriorados ..... | 14                              |
| Ilustración 17 Rotulo de contenedores de residuos citotóxicos .....                                                  | 15                              |
| Ilustración 18 Rotulo de contenedores de residuos corto punzantes-vidrio contaminado.....                            | 15                              |
| Ilustración 19 Rotulo de contenedores de residuos Aprovechables .....                                                | 15                              |
| Ilustración 20 Rotulo de contenedores de residuos Orgánicos Aprovechables.....                                       | 15                              |
| Ilustración 21 Rotulo de contenedores de residuos No Aprovechables .....                                             | 15                              |
| Ilustración 22 Rotulo de contenedores de residuos Aprovechables- Bolsas de Suero .....                               | 16                              |

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 23 Rotulo de contenedores de Ropa Contaminada.....           | 16 |
| Ilustración 24 Rotulo de contenedores de Ropa Sucia.....                 | 16 |
| Ilustración 25 Recipiente para el manejo de corto punzantes.....         | 16 |
| Ilustración 26 Códigos de colores.....                                   | 19 |
| Ilustración 27 Análisis Fisio Químico de muestras de Agua.....           | 22 |
| Ilustración 28 Lista de chequeo Ahorro de Energía eléctrica.....         | 25 |
| Ilustración 29 Fotografía tomadas en actividad.....                      | 27 |
| Ilustración 30 Fotografías tomadas en Actividad.....                     | 28 |
| Ilustración 31 Día del Árbol.....                                        | 28 |
| Ilustración 32 Fotografías tomadas en actividad.....                     | 29 |
| Ilustración 33 Fotografías tomadas desde la ESE Hospital del Sarare..... | 29 |
| Ilustración 34 Fotografías tomadas desde la ESE Hospital del Sarare..... | 30 |
| Ilustración 35 Formato SIG-01-F32.....                                   | 32 |
| Tabla 1 Total producción de residuos primer semestre 2026.....           | 6  |
| Tabla 2 Consolidado Anual por Tipo de Residuo.....                       | 7  |
| Tabla 3 Horario de Recolección de Residuos.....                          | 7  |
| Tabla 4 Recolección Residuos Peligrosos.....                             | 8  |
| Tabla 5 Frecuencia y horario de Recolección Interna.....                 | 9  |
| Tabla 7 Formato AFT-04-F26.....                                          | 23 |
| Tabla 8 Reservación de muestras de agua potable.....                     | 23 |
| Tabla 9 Seguimiento Acueducto.....                                       | 24 |
| Tabla 10 Análisis de actividades.....                                    | 26 |
| Tabla 11 Seguimiento Energía.....                                        | 27 |
| Tabla 12 Actividades realizadas por mes.....                             | 31 |
| Tabla 13 Formato SIG-01-F31.....                                         | 31 |
| Tabla 14 Tema de Capacitaciones.....                                     | 33 |

Cada tabla e ilustración esta especificada y cuenta con su interpretación dentro de la misma.

## 11. Control de Elaboración

|                 |                                                       |                                                                                     |
|-----------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó y Ajustó | Yenny Carolina Suarez<br>Asesor Control Interno       |  |
| Realizó         | Geraldine Real Lozano<br>Profe. Univ. Control Interno |  |